



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

España y Japón ante la crisis de 1898. Antecedentes e hipótesis

Agustín Ramón RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Introducción

Las relaciones entre España y Japón en el último tercio del siglo XIX, determinadas por la apertura japonesa al exterior tras un secular aislamiento y, por otro lado, el fin de la presencia colonial española en Extremo Oriente, vienen siendo el objeto de las investigaciones de un grupo de jóvenes historiadores españoles, entre los que citaremos a Dolores Elizalde, Belén Pozuelo y Luis E. Togores.

Por nuestra parte, dichas relaciones han sido analizadas desde un punto de vista fundamentalmente naval, estratégico y diplomático, ya desde nuestra Tesis Doctoral: "Política Naval de la Restauración (1875-1898)", defendida en 1986 en la Universidad Complutense de Madrid, publicada posteriormente¹.

Desde entonces, y en estrecho contacto con las personas antes citadas, nuestro interés se ha reflejado en congresos organizados por la Asociación Española de Estudios del Pacífico, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., la Asociación de Estudios Japoneses en España, la Universidad Complutense y otras instituciones, enumeración que prueba, por sí misma, que los estudios sobre el área, poco frecuentes en nuestra historiografía, van cobrando la relevancia que merecen.

Tal vez, al enfocar nuestras investigaciones desde ese punto de vista, naval y militar, nuestra visión de las relaciones hispano-japonesas haga resaltar una actitud de recelo por parte española, propia de un imperio decadente temeroso ante el surgimiento de una nueva y vigorosa nación en la escena internacional. Esta actitud es comprensible en la época estudiada, pues de un lado se alinea una España puesta a la defensiva, consciente de la precariedad de su dominio en el Pacífico, y un expan-

¹ RODRIGUEZ GONZALEZ, A.R.: *Política Naval de la Restauración 1875-98* Ed. San Martín, Madrid 1988, especialmente cap. VII, pp. 413 y ss.

sivo Japón, que, por otra parte, recoge los juicios críticos que sobre la colonización española venían haciendo de antiguo otras potencias coloniales europeas.

Tales recelos y tensiones alternan, como era de esperar, con el deseo por ambas partes de unas relaciones amistosas, pero debemos recordar que todos estos contactos y percepciones mutuas se van a dar en la llamada "Era del Imperialismo", cuando insistentemente se proclama que el "derecho es la fuerza" y se reconoce como una ley de la naturaleza que las naciones fuertes y enérgicas deben medrar a costa de las débiles o decadentes, por encima de cualquier otra consideración ética o moral. Además, y dentro del mismo espíritu, nada ajeno al racismo, para muchos observadores españoles de la época, era de esperar que una nación joven y expansiva como Japón, aún "no perfectamente civilizada", no fuera especialmente respetuosa con las normas del derecho internacional emanadas de varios siglos de tradición diplomática de las cultas y cristianas naciones europeas.

De los temores al acercamiento de 1880-1890

Tras una primera fase de contacto, formalizado en el Tratado de 12-XI-1868, realizado a imitación de los que Japón firmó por entonces con otras potencias, pero con un evidente y poco explicable retraso español, los dos países comenzaron unas relaciones en un principio poco estrechas².

Pero apenas España pudo superar las últimas consecuencias derivadas de las sucesivas crisis del llamado "Sesenio Democrático" entre 1868 y 1874, ya a finales de la década de los setenta, su atención volvió sobre aquellos escenarios hasta entonces relegados por problemas más urgentes y próximos.

Se pudo observar desde entonces, lo que seguiría sin cambios durante la época estudiada, que para la mentalidad del equipo dirigente español, todo lo que alterase el "statu quo" del Extremo Oriente era percibido como una posible amenaza.

No tiene otro significado el Programa Naval presentado por el almirante Durán, Ministro de Marina en un gabinete del conservador Cánovas hacia 1880. En el plan se trataba de construir la fuerza naval mínima necesaria para la defensa de las Filipinas, de las que se anotaba su enorme riqueza potencial y el impacto que para sus comunicaciones con la Península representaba la todavía reciente apertura del Canal de Suez.

² Esta fase inicial de las relaciones ha sido estudiada por TOGORES SANCHEZ, Luis E.: "El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la era contemporánea, 1868-1885, comunicación presentada al *Simposio España y Japón, un siglo de relaciones* Madrid, CSIC, 1990, en vías de publicación en la *Revista Española de Estudios del Pacífico*.

Tales planes defensivos nacían no sólo de que, en la nueva coyuntura internacional se hiciera muy posible un ataque contra la rica colonia, sino por el aparentemente anecdótico pero premonitorio hecho de la insurrección de Cavite en 1872, que ponía de manifiesto como el control que sobre los habitantes del archipiélago ejercían tradicionalmente los religiosos ya no aseguraba el orden interno de la colonia, situación, que por otra parte, podría ser utilizada en beneficio propio por otra potencia.

El almirante hacía historia, y olvidando conscientemente las invasiones o ataques de potencias como Holanda (en el siglo XVIII) seguramente por considerarlas poco probables a finales del XIX, o la toma de Manila por los británicos en 1763, (probablemente porque en las actuales circunstancias España era incapaz de afrontar semejante amenaza), se refería especialmente a los ataques e invasiones de piratas chinos y japoneses en los siglos XVI y XVII, en mayor o menor connovencia con residentes en la colonia, especialmente la colonia de chinos "sangleyes".

El temor reside evidentemente en que las dos grandes naciones emergentes, China o Japón, puedan jugar en el Pacífico el papel que los Estados Unidos ejercía desde hacía mucho en América (especialmente en el Caribe), a saber: ser a la vez ejemplo para que los dominados aspiren a la independencia y apoyo para ésta, cuando no, simplemente, países que aprovechan la debilidad de un dominio colonial para apoderarse de dicho dominio.

Se anota, preocupadamente, el crecimiento de las fuerzas terrestres y navales de China y Japón, así como su creciente modernidad, en contraste de la debilidad de las fuerzas defensivas españolas en el área³.

El programa defensivo de Durán, por razones que no vamos a analizar aquí, no se llevó a cabo formalmente, pero índice de que mostraba un interés y preocupación reales fue que, en la década de los ochenta, se renovaron completamente y se reforzaron considerablemente las fuerzas navales españolas en el área, enviándose a aquellas aguas no menos de seis cruceros, varios transportes armados, tres grandes cañoneros y una veintena de buques menores, lo que sin ser plenamente satisfactorio, lo era mucho más que el puñado anterior de podridas y semiinútiles goletas y corbetas de madera y un número decreciente y desgastado de antiguas falúas armadas (de vela y remo) o los pequeños y ya casi inútiles cañoneros de vapor. Resulta muy significativo que el número de buques, el de sus dotaciones, y por tanto el gasto, fueran mucho mayores en esta década que los destinados a Cuba y Puerto Rico.

³ RODRIGUEZ GONZALEZ, A.R.: "El peligro amarillo en el Pacífico español, 1880-1898" en la obra colectiva *España y el Pacífico*, Madrid 1989, pp. 201 y ss.

En parte tales decisiones habían sido provocadas por la "Crisis de las Carolinas", que enfrentó a España con el Imperio Alemán por la posesión de estas islas en 1885, que indudablemente supuso un mayor acicate para la tarea, al ser un nuevo recordatorio de la precariedad del dominio español, pero a su vez, esta crisis provocó alguna desavenencia con Japón.

La situación de la escuadra española en ese año era de tal escasez de medios que se ordenó la compra inmediata en el extranjero de buques de guerra. Se construían entonces en Gran Bretaña para Japón, y estaban casi terminados, dos poderosos cruceros: el "Naniwa" y el "Takachiho", el mismo rey Alfonso XIII autorizó su compra por Real Decreto el 28-IX-1885, pero Japón, pese a las reiteradas peticiones españolas, se negó a revenderlos.

El hecho en sí no tuvo mayores consecuencias, pero los españoles notaron una actitud poco amistosa en un momento crítico para España. Mientras, la oficial "Revista General de Marina" no dejaba de publicar informes sobre el crecimiento de las fuerzas navales japonesas, y a preguntarse la razón de ese acelerado y costoso rearme, temiendo constantemente una agresión. Por contra, los temores hacia China, evidentemente menos exitosa en su modernización y más lastrada por problemas internos, comenzaron a difuminarse.

Sin embargo, no todo eran recelos, la misma proximidad geográfica dió origen a otro tipo de contactos mucho más cordiales. En ellos tuvo especial protagonismo la posible emigración, no sólo hacia Filipinas, sino hacia Marianas y Carolinas, de miles de trabajadores japoneses, de cuyas virtudes de sobriedad, disciplina y espíritu laborioso se hacían lenguas los propios españoles. Otra cuestión fue la apertura de una línea marítima regular entre Manila y Yokohama y la instalación de comerciantes y casas japonesas en los archipiélagos españoles⁴.

Pero incluso tales gestiones, iniciadas por ambas partes, provocaron nuevos recelos entre las autoridades españolas, preocupadas por las posibles consecuencias futuras derivadas de una grande e influyente colonia extranjera en las islas, y no digamos ya la insistente petición japonesa de adquisición de alguna de las deshabitadas⁵.

Tal vez el gobierno español no estuvo acertado al negarse a los deseos japoneses de emigración pacífica, pero el caso paralelo del contencioso entre los EE.UU y

⁴ Vid en el Simposio antes citado, las comunicaciones de ELIZALDE PEREZ-GRUESO, M^a Dolores: "Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico", y POZUELO MASCARAQUE, Belén: "Las relaciones hispano-japonesas en la era del nuevo imperialismo, 1885-98" ambas en vías de publicación en la Cit. *Revista Esp. de Est. del Pacífico*.

⁵ ELIZALDE PEREZ-GRUESO, M^a Dolores: *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-98*. CSIC-AECI, Madrid 1992.

Japón por las Hawaii, prueba a nuestro entender que la decisión española, si bien excesivamente temerosa y posiblemente poco acertada en algún sentido, fue al menos prudente. En aquella época, los residentes en el extranjero de una potencia, sus intereses y su seguridad, eran utilizados como una poderosa palanca para justificar una inferencia, y en las inestables condiciones de las colonias españolas, aceptar algo así era realmente muy peligroso. A esas alturas, Japón ya había dado buenas pruebas de ser un magnífico discípulo de los mejores y peores aspectos de la civilización europea, y aquella práctica ya tenía demasiados precedentes para que fuera de esperar que no se repitiera.

La fase crucial 1891-1895

En este ambiente se anunció la toma de posesión formal por Japón de las islas Vulcano (Sulphur u Osagawara) en 1891. Las islas, pequeñas, volcánicas y sin gran valor, son contiguas a las Marianas, lo que implicó para las autoridades españolas un doble motivo de preocupación: por un lado, los dos imperios han entrado en contacto geográfico, por otro, seguramente el interés nipón por las islas no era por su valor intrínseco, muy limitado como hemos dicho, sino como escala para una posterior expansión hacia el Sur.

Tan seriamente se consideró el asunto que por Real Orden de 20 del II del 1892 del Ministerio de Ultramar y "...a consecuencia de la ocupación de las islas Vulcano, próximas al archipiélago de las Marianas... (se determinó)... que tanto aquel año como en los sucesivos y en épocas en que calme el Monzón del N.E., visite un crucero de aquel apostadero (de Filipinas) los puertos abiertos de China y Japón, con el fin de que los comandantes de sus barcos puedan, por impresión directa, formar juicio de los propósitos de los gobiernos de dichos imperios y lográndose a su vez que nuestro pabellón se vea con más frecuencia en aquellos puntos, resultando beneficiados los intereses de los súbditos españoles residentes en aquellas naciones"⁶.

La conducta española se cifraba pues en combinar el halago, sin concesiones reales, con la disuasión mediante el alarde pacífico de fuerzas, al mismo tiempo que se intenta recoger toda la información posible sobre un probable futuro enemigo.

Esta política tuvo su mayor expresión con la visita de la escuadra al mando del almirante Pita da Veiga a Japón en 1892, con los Cruceros "María Cristina" y "Don Antonio de Ulloa", entre el 27 de Mayo y el 9 de Junio de aquel año, siendo recibidos los marinos por altas autoridades japonesas, entre ellas y de forma destacada, la propia emperatriz.

⁶ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, (en adelante: AMAE) Embajador en Japón a Ministro de Estado, 14-V-1893. ecc. Histórica. Legación Tokio. Legajo nº 2537.

Al año siguiente fue el visitante el crucero "Don Juan de Austria que, muy significativamente, prolongó su viaje hasta Vladivostock, donde tuvo una cordial acogida, buscando según toda evidencia, un acercamiento con Rusia, potencia contraria a los intereses japoneses en el Extremo Oriente y por ello, potencial aliada⁷.

La situación internacional se agravó considerablemente al año siguiente con la guerra entre China y Japón. Como es sabido, en una rápida y exitosa campaña, las fuerzas de mar y tierra del Japón se impusieron a las chinas, apoderándose de vastas extensiones de terreno, especialmente, y por lo que a los intereses españoles se refiere, la isla de Formosa.

Para los gobernantes de Manila y Madrid, quedaron meridianamente claras las ansias expansionistas de Japón, así como su disposición a recurrir a la guerra si éstas no eran satisfechas de otro modo. Además sus fuerzas navales y terrestres, sobre ser muy superiores a las españolas en el área, demostraron estar magníficamente equipadas, entrenadas y dirigidas. La misma prensa diaria tomó la cuestión, dándole un importante relieve, con lo que la preocupación ante la posible actitud japonesa salió de los restringidos círculos entre los que hasta entonces se había movido.

Afortunadamente para los intereses españoles, existían otras potencias europeas, señaladamente las concertadas para la ocasión Rusia, Alemania y Francia, deseosas de contener y limitar los éxitos japoneses en la guerra. Por ello, el Duque de Tetuán, Ministro de Estado en un gabinete de Cánovas, inició consultas con dichas potencias para asociarse a su gestión.

El papel de la diplomacia española estuvo poco claro, sin asociarse plenamente a las otras potencias, quería obtener garantías y seguridades no concretadas, ahora que Formosa, tan próxima a las Batanes y la misma Luzón, estaba en manos japonesas. Para reforzar su posición, España notificó a las otras potencias que estaba dispuesta a enviar hacia el área desde la metrópoli una poderosa escuadra y una expedición con tropas de desembarco.

Pese a tales gestos, la postura de no aceptar grandes compromisos debilitó la postura española, lo que añadido a otras cuestiones anteriores, hizo que el Imperio Alemán se mostrara hasta desdeñoso ante su pedigüeno y poco constante asociado. Una mucho más receptiva Francia consiguió influir en Rusia para que las peticiones españolas fueran atendidas. Lo que, incidentalmente, tal vez no fuera más que una manera de atraer a España hacia la órbita de la reciente alianza franco-rusa.

⁷ RODRIGUEZ GONZALEZ A.R.: "España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente, 1895" en Simposio cit. a publicar en Rev. cit.

El 7-VIII-1895 se firmó en Tokio, entre el enviado plenipotenciario español, Don José de la Rica y Calvo, y el Marqués Saionzi, Ministro de Instrucción Pública e interino de Asuntos Exteriores de Japón, la Declaración de límites entre las respectivas posesiones, fijado en el punto medio del canal de Bashi, o mejor dicho, el paralelo que pasa por dicho punto, separando así perfectamente no sólo Formosa de las Batanes, sino las Vulcanos de las Marianas, todo ello con declaraciones mutuas de no existir reclamaciones o pretensiones sobre las islas al Norte o Sur de dicha demarcación⁸.

España había conseguido lo que deseaba, pero es cierto que a un alto precio: por un lado era perceptible que la confianza española en que un "concierto europeo" garantizaría las posesiones de ultramar sobre todo frente a un enemigo extraeuropeo, era, al menos, excesiva, cuando no claramente una ingenuidad, sobre todo a la vista de la actitud de Alemania y la postura abstencionista, pero próxima a Japón, de Gran Bretaña, y ello por citar a otras que, o se abstuvieron o tomaron una postura claramente oportunista, como Italia, y poco favorable a los intereses españoles.

Además, la reacción de la prensa japonesa ante la toma de postura española fue muy negativa. Eran unos momentos dolorosos para Japón que se veía privado de los frutos de su victoria por la injerencia de *algunas* potencias europeas, entre las que, a todos los efectos parecía hallarse España. La prensa se explayó en las críticas sobre la colonización española allí y en otras latitudes y sobre los excesivos temores de una nación ya decadente y enferma, y todo para concluir en que, por el orden natural de las cosas, siguiendo la evolución que era de suponer, aquellas posesiones, dada la ineptitud española y el deseo de sus habitantes, llegarían más pronto que tarde, a una situación no bien definida, pero desde luego, mucho más favorable para los intereses japoneses. Por su parte, la prensa española se dejó llevar, ante el peligro, por su tópico patriotismo habitual en casos de crisis, acompañado en esta ocasión de algún ribete racista.

Que pese a la firma de la Declaración de Límites, la situación siguiera siendo preocupante, lo confirman los sucesivos informes de los marinos españoles sobre el nuevo y espectacular crecimiento de las fuerzas militares japonesas en los años siguientes. El temor es ahora que, frenada la expansión japonesa hacia el Norte y Oeste, se encamine hacia el más débil Sur y SE. En este contexto debe analizarse el hecho de que el Agregado Naval ruso en Japón, Teniente de Navío Iván Chaguin, pase información secreta al de igual grado y empleo español, Don Carlos Iñigo, sobre las defensas costeras japonesas en 1896, por lo que el español llega a pedir oficialmente una recompensa para el ruso.

⁸ El texto y las negociaciones en AMAE, Negociaciones, Tratados, Legajo 482.

Igualmente, la marcha de las operaciones militares españolas contra los rebeldes filipinos no parece que contribuyera precisamente a serenar los ánimos de cierta prensa japonesa, que viendo sus tesis confirmadas, insistía en una expansión sureña.

El acercamiento 1897

Sin embargo, y pese a la persistencia de éstos y otros problemas, como el de los residentes filipinos en Japón que ayudaban, simpatizaban o se contaban entre los insurrectos, el clima de las relaciones comenzó a cambiar, al menos en parte, y debido tanto a la iniciativa de ambos países como a las repercusiones de la actitud de terceros.

Japón había planteado reiteradamente la revisión del tratado de 1868, y de forma terminante ya desde 1894. Las negociaciones comenzaron en Madrid en Noviembre de 1896, cristalizando en un Tratado de Amistad y Relaciones Generales entre España y Japón, acompañado de un Protocolo, firmado en Madrid el 2-I-1897, por el señor Sinichiro Kurino, ministro plenipotenciario y el Duque de Tetuán, de Estado, que no entraría en vigor hasta el 17-VII-1899, idéntico plazo al consignado para el anglo-japonés⁹.

Parecían pues normalizadas las relaciones hispanojaponesas, pero como hemos dicho, un factor exterior parecía aproximar aún más a ambos países.

Por aquellos años, y tras una larga controversia no exenta de incidentes, las tensiones entre Japón y los EE.UU. en relación con el futuro de las Hawaii, estaban llegando a un punto crítico¹⁰.

De hecho, la US.Navy, que llevaba preparando desde hacía varios años planes de guerra contra España que incluían a las Filipinas, elaboró uno nuevo el 10-VI-1897 en el que se consideraba la posibilidad de una lucha simultánea en el Pacífico contra España y Japón. Por ello, y en un cambio obligado, se recomendaba pasar en este escenario a una postura defensiva y se recordaba la urgente necesidad estratégica de un canal interoceánico¹¹.

Algo de todo esto llegó a trascender, pues incluso el popular diario "El Imparcial" de 13 y 29 de Julio de aquel año se hizo eco de la posibilidad de una alianza hispano-

⁹ Vid .en POZUELO MASCARAQUE, B. art. cit. un análisis del tratado, AMAE, Negociaciones, Tratados, Leg. 506.

¹⁰ PRATT, Julius W.: *Expansionists or 1898. The Acquisition of Hawaii and the Spanish islands.* Baltimore 1936, pp. 125-220.

¹¹ TRASK, David F.: *The War with Spain in 1898* New York 1981, pp. 77.

japonesa en contra de los EE.UU. Se deduce de ello que debieron existir contactos y conversaciones, pero no hemos podido hallar todavía pruebas documentales que aclaren la cuestión.

El contencioso quedó en suspenso en Hawaii, aunque la anexión estuvo significativamente "parada" en las Cámaras estadounidenses desde el 16-III-98 al 4-V-98, es decir, sólo tres días después del triunfo de la escuadra de Dewey en Cavite sobre la española de Montojo.

El "reparto" del 98

A estas alturas, la fuerza de los acontecimientos, llevó la atención general hacia la suerte de las posesiones españolas en el área. Parece natural, por todo lo expuesto anteriormente, que Japón no observara con gusto como una potencia, con la que tenía tantos intereses concurrentes en otras zonas, se apoderase de los archipiélagos situados justamente al sur de sus posesiones, islas por las que, y aparte los recelos españoles, Japón había mostrado y mostraría en el futuro un gran interés.

Que Japón no permaneciera impasible ante el reparto de las posesiones españolas en 1898-99, es algo que ha pasado casi desapercibido para la historiografía española, una de las escasas excepciones es Allendesalazar, quien hace una somera descripción¹².

Tomándola como referencia obligada, y a la luz de lo expuesto más arriba, queremos realizar un estudio algo más detallado que, sin poder agotar el tema, llame la atención sobre él.

Según parece, Japón estaba atravesando por entonces por un período de inestabilidad política interna, complicado con una seria, aunque coyuntural crisis económica, y con la atención centrada en una crisis palaciega en China. Esto sin mencionar las consecuencias de la crisis de 1895, entre las que no era la menor un cierto aislamiento diplomático en el terreno internacional.

El presidente MacKinley, una vez conseguida la victoria y deseoso de evitar complicaciones, decidió abrir consultas secretas con otras potencias acerca del posterior destino de las posesiones españolas. Ya es conocido el apoyo británico, la indiferencia rusa mientras Inglaterra no entrara en el reparto, así como la francesa, y las cada vez más perentorias pretensiones alemanas.

¹² ALLENDESALAZAR, José Manuel: *El 98 de los americanos*, Madrid, 1976, pp. 214 y 215.

Menos recordado es que en una nota de 8 de Septiembre, el gobierno japonés hizo conocer su convicción de que España era incapaz de suprimir la insurrección presente o mantener el orden en el futuro, y que un gobierno nativo podría dar pié, por intrigas y por su incapacidad para mantener el orden interno, a que otras potencias tomaran posesión de las Filipinas. Por tanto, y en interés por la paz en el Extremo Oriente, el gobierno japonés desearía o ver a los EE.UU. tomar en solitario la tarea de gobernar el archipiélago, o unirse al de los Estados Unidos y, probablemente, a una tercera potencia, para establecer un protectorado sobre dichas islas¹³.

Tal propuesta, hecha en un momento de debilidad por el gabinete del marqués Shigenobu Okuma (que acumulaba el cargo de Ministro de Exteriores), fue, justamente por la crítica coyuntura en que se hizo, seguramente mucho menos firme de lo que hubiera sido de esperar en otras circunstancias, y al final, tras largas dudas y conversaciones, finalmente retirada. Pero la renuncia no se hizo explícita mientras no se obtuvo información sobre la actitud del resto de las potencias, sobre las intenciones y receptividad de los rebeldes filipinos a la idea de una presencia japonesa, y, por último, pero no menos importante y significativo, con la presencia de diversos buques de guerra japoneses en Manila, tanto para hacer acto de presencia y apoyar sus pretensiones, como para recabar información, o simplemente, salvaguardar los intereses de súbditos y firmas japonesas en las islas.

Para el aislado Japón, una posibilidad así era la única que podía pretender en las circunstancias del momento. Pero la idea no era nueva, tenía serios precedentes: la "Liga de Asuntos Exteriores", creada hacía poco para luchar contra el "dictado" de las tres potencias de 1895 y sus consecuencias, había expuesto, por boca de Oishi Yamata, la posibilidad y conveniencia de establecer una alianza entre Gran Bretaña, los Estados Unidos y Japón, que sirviera de contrapeso a la citada. Lo que presta mayor interés y presupone una aceptación al menos tácita de tal pretensión es que Yamata fue Ministro de Agricultura en el gabinete del marqués Hirobunni Ito, que cayó en Junio del 98, siendo substituído por el citado Okuma, quien de algún modo, y como hemos visto, no pensaba de forma muy diferente¹⁴.

Indudablemente la amistad entre Japón y Gran Bretaña tenía ya hondas raíces en estas fechas, y se remontaba más allá de la guerra chino-japonesa de 1894-95. Ya en 1892, se estaban contruyendo dos acorazados para la marina imperial en astilleros

¹³ PRATT, ob. cit. pág. 333.

¹⁴ MAY, Ernest R.: *Imperial Democracy. The Emergence of América as a Great Power*, New York, 1961, pp. 234-238.

británicos que eran, de lejos, superiores a cualquier otro buque de guerra presente entonces en el Pacífico, incluidos los ingleses. Y esa política de apoyo al gran incremento de la flota imperial por parte británica había sido constante en la intención y creciente en el número. Todo el balance de poder naval en Extremo Oriente estaba cambiando, como se demostraría en la guerra ruso-japonesa de 1904-5, en beneficio de Japón, evidentemente para frenar las apetencias de otras potencias, singularmente Rusia, y con mucha anterioridad al tratado de 1902.

Pero si Inglaterra se hallaba a la sazón buscando nuevos amigos, no podía apoyar a Japón en el crítico año 1898, colocándose con eso enfrente del acuerdo franco-ruso-alemán, aún muy vivo en 1904-5, como se demostró en las facilidades dadas a la escuadra rusa de Rodjestvenski en su largo viaje desde el Báltico hasta Tsushima. No hay que olvidar, a este respecto, la benevolente actitud hacia Japón, dentro de la neutralidad declarada, que tomó Gran Bretaña en la guerra chino-japonesa del 1894-95.

En cuanto a la otra reciente amistad británica, la de los EE.UU. es notorio que Gran Bretaña le había dejado las manos libres en el Caribe en varios aspectos desde hacía varios años. Pero no es menos cierto, aunque no sea tan reconocido, que había adoptado la misma política respecto a las posesiones españolas en el Pacífico, ya con anterioridad a la victoria de Dewey en Cavite, y no con posterioridad, como se ha venido repitiendo desde entonces. que ante el vacío de poder originado por la derrota española, el gobierno británico se inclinó, es cierto que gustosamente, ante los hechos y animó, incluso, al renuente gobierno estadounidense a quedarse con las islas.

Tal tesis, mantenida generalmente, no es aceptada por nosotros, en primer lugar por deberse a un análisis exclusivo de los documentos diplomáticos, cuando es notorio que nos hallamos en la era de la "diplomacia secreta", de las "notas verbales" y de la destrucción sistemática de papeles comprometedores.

Ya sabemos que los planes navales estadounidenses de ataque a las Filipinas eran muy anteriores a 1898, pero, y además, el ataque de la escuadra de Dewey no hubiera sido posible sin la anuencia británica.

Lo cierto es que el 27-I-1898, cuando aún no había estallado el "Maine" en la Habana y faltaban meses para que se produjera el "ultimatum" estadounidense, el "Escuadrón Asiático" de la US Navy, al mando del comodoro Dewey se concentró en Hong Kong y recibió la orden de no licenciar a sus marineros que hubieran concluido su período de servicio, medida evidente cuando se ve próxima una crisis. El 26 de Febrero se ordenó que rellenaran de carbón para una larga travesía, el 1 de Abril que se compraran provisiones, entre el 6 y el 9 del mismo mes se compraron los vapores "Nanshan" y "Zafiro" a la "China & Manila Steamship Co" británica, para que sirvie-

ran como transportes para la escuadra, y un largo etcétera como municionamiento y prácticas de tiro¹⁵.

Todo ello anunciaba a cualquier observador, y el jefe de la Comisión de Marina en China, D. Juan Pastorín no dejó de informarlo a sus superiores, que una expedición bélica se estaba preparando en la colonia británica.

En tiempos de paz, las cláusulas de permanencia en puertos neutrales (se entiende de otras potencias) y alistamiento en ellos de fuerzas navales de otro país, que puedan utilizarlos como base de operaciones contra una tercera potencia, no son de aplicación, según la letra de la ley. Letra que observó Inglaterra haciendo salir a Dewey en cuanto la guerra fue un hecho, aunque con cierto retraso y posteriores facilidades en las que no entraremos.

Ahora bien, independientemente de la letra y del espíritu de esa legislación marítima, por cierto, tan cara hasta entonces para la postura británica, como favorecedora de su hegemonía naval, lo cierto es que resulta muy sorprendente el que, de no estar previamente de acuerdo con el objetivo evidente de la escuadra de Dewey, la Gran Bretaña hubiera permitido que una expedición naval se preparara durante meses en una de sus más importantes bases de Extremo Oriente. Pretender otra cosa, sería a nuestro juicio, una ingenuidad poco común en la época.

Y debemos recordar, que para aquel entonces, los Estados Unidos no disponían de bases en esas aguas que le posibilitaran tal ataque. Así, según nuestra hipótesis, Inglaterra estaba perfectamente al tanto y de acuerdo con lo que se preparaba, otra cosa es el grado efectivo de acuerdo con los EE.UU. sobre el ulterior destino de las islas.

Con todo ello, los intereses japoneses salían perjudicados, pero probablemente se pensó que, dada la debilidad internacional de Japón en esos momentos y los celos que suscitaba, la solución escogida era la menos mala de las posibles.

Por lo expuesto, tal vez no sea demasiado eventurado formular de nuevo una hipótesis ya lanzada por nosotros hace varios años: la de que Gran Bretaña, amiga de ambas potencias extraeuropeas, mediase entre ellas para calmar la frustración japonesa, se inhibiese en el reparto para tranquilidad de otras potencias, asegurase el triunfo americano, y consintieran en un "premio de consolación" para Alemania con las Marianas, excepto Guam, Carolinas y Palaos¹⁶.

¹⁵ RODRIGUEZ GONZALEZ, A.R.: "Problemas defensivos en el Pacífico Español a fines del XIX". Comunicación al coloquio *Proyección Mediterránea y Proyección atlántica de la España Contemporánea*. Univ. Complutense de Madrid. Noviembre de 1988.

¹⁶ RODRIGUEZ GONZALEZ, A.R.: "El peligro amarillo", art. cit. pp. 220-221.

Este es el estado actual de nuestras investigaciones, que creemos novedoso y sugeridor. Estamos seguros de que otros historiadores, españoles y japoneses, podrán completar, matizar o desechar estas hipótesis que hoy planteamos¹⁷.

¹⁷ La Dra. M^a Dolores ELIZALDE PEREZ-GRUESO realiza en la actualidad una investigación, que aportará, con toda seguridad, datos y reflexiones decisivas sobre las relaciones internacionales de esta época y en este área. Igualmente, D^a Belén POZUELO ha encontrado documentación que parece abonar nuestra hipótesis.